

Smc.

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N° 74.-

DALCAHUE, 21 de Enero del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 76, 82, 79 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, /Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entregar correspondencia en la comuna de Castro. Trasladar a funcionaria del Programa Familia a los sectores Ruta 5, Km – 60, Culdeo, Puntra, Mocopulli el día 21/01/2019 desde las 08:00 a las 17:00 horas. (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
2. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, /Administrativo grado 18° de la E.M.S:** Realizar perfilado de camino sector de Quetalco camilo Las Solteras el día 21/01/2019 desde las 08:00 a 17:00 horas (Viático). Dicho cometido se realizará con Motoniveladora FTFP-58.
3. **Don Juan Hijerra Serón, /Alcalde grado 5° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Puerto Montt para reunión con SEREMI DE Educación. Trasladarse al sector de Tenaún para reunión con Comité de AGUA “Tique” Tenaún el día 21/01/2019 desde las 07:00 a las 19:00 horas. (Viático). Dicho cometido se realizará con Camioneta MUNICIPAL JJDY-61.
4. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, /Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, /Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, /Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, /A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Erices Venegas, /A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramón: Realizar carga de camiones en sector de Culdeo por ripiado. Olegario B – Cristián: Realizar carga y traslado de material en sector de Culdeo por ripiado. Luis - Olegario E: Realizar perfilado de caminos en sector de Culdeo el día 21/01/2019 desde las 08:00 a las 17:00 horas. (Viático – Horas Extras). Dicho cometido se realizará con Camión FHBW-33, Camión KRHR-27, Excavadora KKHX-92, Retroexcavadora JYTY-47, Retroexcavadora DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.